



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

En Quito D.M., el día de hoy miércoles 5 de junio del dos mil veinte y cuatro, siendo las 10h00 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor Ramiro García F., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dr. Ramiro García, Decano de la Facultad; Dra. Laddy Almeida, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; y, Dr. José Tapia, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE. **Miembros con voz**: Dr. Raúl Llasag, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; y la Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO, Ing. Luis Solórzano, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

No asisten a la sesión la Dra. Solimar Herrera, SUBDECANA DE LA FACULTAD; y, el Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, pese a ser legalmente notificados.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

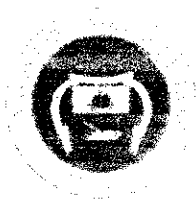
La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el cual es modificado por petición del Dr. José Tapia, quien solicita que dentro de los asuntos académicos se incluya la terna para designación de director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana; ante lo cual el señor Decano en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado señala que dicho punto será tratado dentro de asuntos varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE MAYO DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE MAYO DE 2024.**

La señora Secretaria Abogada informa que las Actas fueron subidas al ONE-DRIVE para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarlas.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

**APROBAR CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS LAS ACTAS DE:  
SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE MAYO DE 2024; Y, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
27 DE MAYO DE 2024.**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0032-R**

**2.1.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció la necesidad de validar la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, llevada a cabo el 29 de abril de 2024; en virtud de la fecha de emisión del nombramiento como Decano del Dr. Ramiro García Falconí."

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado conocen que, en virtud del oficio de 24 de abril de 2024, suscrito por el Señor Rector de la Universidad Central, mediante el cual designa como Decano al Dr. Ramiro García Falconí, se emitió la acción de personal en favor del Decano, en la cual consta que rige desde el 02 de mayo de 2024, ante lo cual, se considera pertinente validar lo actuado en la sesión extraordinaria de 29 de abril de 2024, por lo que, por unanimidad, RESUELVEN:

**VALIDAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO EFECTUADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 Y RATIFICAR TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA REFERIDA SESIÓN.**

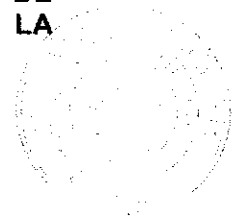
**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0033-R**

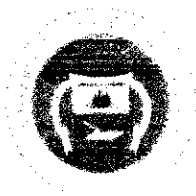
**2.2.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció el informe sobre la modalidad Titulación mediante "Análisis de Caso."

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado conocen el precitado informe, y la exposición del Director de la carrera de Derecho, Dr. Raúl LLasag Fernández, luego de lo cual, RESUELVEN:

**DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME SOBRE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN ESTUDIO DE CASOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA**

T





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

---

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA  
CARRERA DE DERECHO, DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0037-R**

**2.3.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció la Guía Metodológica para la Opción de Titulación mediante el "Análisis de Caso", presentado por el Director de la carrera de Derecho, Dr. Raúl Llasag Fernández, quien conjuntamente con la Dra. Eugenia Patricia Novoa Zubiria, Coordinadora de la referida opción de titulación exponen el contenido de la misma. Adicionalmente el Dr. José Tapia, manifiesta que la opción de titulación ha sido notificada al Consejo de Educación Superior.

Por lo expuesto, el Dr. Llasag, agradece a las y los docentes: Dra. Susy Garbay, Dra. Margarita Medina, Dra. Laddy Almeida, Dra. Eugenia Novoa y Dr. José Tapia, por la colaboración prestada para la elaboración de dicha guía.

Luego del análisis y debate respectivo, los miembros de Consejo Directivo, RESUELVEN:

**PRIMERO.- APROBAR LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN "ESTUDIO DE CASOS", LA CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA MENCIONADA OPCIÓN DE TITULACIÓN:**

**"... EL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE ESTUDIO DE CASO CORRESPONDERÁ AL SESENTA (60%) POR CIENTO DE LA NOTA FINAL, LA CUAL SERÁ PROMEDIADA CON EL RESULTADO DE LA SUSTENTACIÓN ORAL QUE EQUIVALE AL CUARENTA (40%) POR CIENTO ..."**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, Y A LA COORDINADORA DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN DE ANÁLISIS DE CASO.**

**TERCERO.- SOCIALIZAR LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN "ESTUDIO DE CASOS", A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

---

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0034-R**

2.4. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció la necesidad de designar o ratificar a la coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.”

Al respecto, los miembros de este Órgano luego del análisis pertinente, RESUELVEN:

**PRIMERO.- QUE A TRAVÉS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, SE REALICE UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DOCENTES TITULARES DE LA CARRERA DE DERECHO, PARA QUE PRESENTEN SU POSTULACIÓN A LA COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA. LOS DOCENTES QUE POSTULEN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 80.1 DEL ART.80 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, Y PRESENTAR SU POSTULACIÓN HASTA EL MARTES 11 DE JUNIO DE 2024.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0035-R**

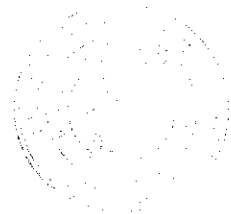
2.5. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció las siguientes novedades y peticiones de la Comisión de Investigación de la Facultad:

- a) Conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Solimar Herrera, como miembro de la COIF; y, designación de nuevos miembros.
- b) Convocatoria y Planificación COIF 2024-2024.

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado, luego del análisis pertinente, RESUELVEN:

**PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA DRA. SOLIMAR HERRERA GARCÉS, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD (COIF), DESDE EL 5 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRECITADA RENUNCIA.**

T





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

**SEGUNDO.- DESIGNAR EN CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD (COIF), A LA DRA. SUSY ALEXANDRA GARBAY MANCHENO, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES, EN ESPECIAL LOS ARTS. 5 Y 6. LA PRESENTE DESIGNACIÓN SE ELEVARÁ A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN, PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL PRECITADO REGLAMENTO.**

**TERCERO.- SOLICITAR EL CRITERIO DE LA DRA. SUSY GARBAY SOBRE LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUSPICIADOS POR LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024-2024, Y LA PLANIFICACIÓN DE LA COIF 2024-2024.**

**CUARTO.- CONSULTAR A LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD, SOBRE EL PRESUPUESTO CON EL SE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUSPICIADOS POR LA FACULTAD 2024-2024, Y LA PLANIFICACIÓN DE LA COIF PARA EL PERIODO 2024 – 2024.**

**QUINTO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SEÑORA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN, A LA DRA. SOLIMAR HERRERA, A LA DRA. SUSY GARBAY MANCHENO, AL COORDINADOR (E) DE LA COIF, DR. DANILO GARCÍA, Y A LA ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD, ING. NATALI PROAÑO, EN LO QUE CORRESPONDA.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0038-R**

**2.6.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, conoció el Oficio Nro. UCE-FJCPS-CPO-2024-0197-O, de 30 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Karina Tello, Directora del Consejo de Posgrado de esta Facultad, en el que, la Señora Subdecana solicita que se designe Coordinador/a de Titulación del Consejo de Posgrados. Este pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje para los Programas de Posgrado en el campo específico de conocimiento de Derecho, específicamente el criterio 1 Programa Académico, subcriterio 1.3. Titulación, señalando que este pedido: surge



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04  
05 DE JUNIO DE 2024**

también de una recomendación de la Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de nuestra Facultad, Dra. Iveth Illescas y del alto número de estudiantes que aún no se titulan...

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado, proceden al análisis y debate respectivo, luego de lo cual, RESUELVEN:

**PRIMERO.- DESIGNAR A LA DRA. LADDY KARINA ALMEIDA LEMA, EN CALIDAD DE COORDINADORA DE TITULACIÓN DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA DOCENTE LADDY KARINA ALMEIDA LEMA, Y, A LA DRA. KARINA TELLO, DIRECTORA DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**3.- ASUNTOS VARIOS:**

Se trataron los siguientes varios:

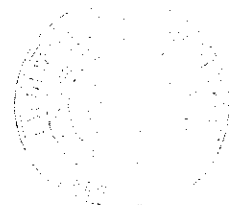
3.1. Los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en sesión ordinaria desarrollada el día 05 de junio de 2024, luego del análisis respectivo, con la obtención del voto del señor Decano, RESOLVIERON:

**REMITIR LA SIGUIENTE TERNA AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, RECOMENDANDO QUE, DE ENTRE LA MISMA, DESIGNE AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 84 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.**

**TERNA PARA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA:**

1. Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde
2. Dr. Danilo Vicente García Cáceres
3. Dr. Hugo Alexander Zapatta Carpio

9





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04**  
**05 DE JUNIO DE 2024**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0036-R**

3.2. El Dr. José Tapia en sesión ordinaria de Consejo Directivo, desarrollada el día 05 de junio de 2024, propone que la ponderación para la modalidad de titulación denominada "Proyecto de Investigación" sea 60% para el trabajo escrito y 40% para la defensa oral.


Al respecto, los miembros de este Órgano luego del análisis pertinente, RESUELVEN:

**PRIMERO.- SOLICITAR AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO, QUE SE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y LA PONDERACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA**

Concluye la Sesión a las 11h24

Dr. Ramiro García Falconí  
**DECANO**



Dra. Sandra Cabrera S.  
**SECRETARIA ABOGADA**

Valeria.

